

Señora Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República de Chile

Señora Presidenta,

Me dirijo a usted con preocupación. Chiloé y sus alrededores viven una situación desesperada y preocupante como pocas veces hemos visto en la historia reciente. A los episodios de marea roja se han sumado mortandades de peces, moluscos y otras especies que han dado la vuelta al mundo.

Adicionalmente la Armada de Chile a través de DIRECTEMAR y con información de SERNAPESCA y la Subsecretaría de Pesca, dió autorización para el vertido de más de 9000 toneladas de peces en descomposición. Esto como resultado de una mortandad en las piscinas de cultivo de las empresas dedicadas a la salmonicultura. A la fecha no existe ninguna información que permita evaluar el impacto de estos vertidos, la forma en la que fueron realizados ni el cumplimiento de las obligaciones de los tratados internacionales y la normativa chilena al respecto. Por el contrario, la información disponible permite suponer que se entregaron estos permisos en tiempo record para facilitar el descarte de este material en las costas, sin considerar el principio precautorio ni los impactos sinérgicos que pudieran amplificar. A la fecha no existe ninguna información que permita identificar el monto total de toneladas vertidas.

En vista de estos antecedentes y atendiendo a la urgencia de la situación exigimos de manera urgente;

- 1.- Que el vertido se detenga inmediatamente y no se autorice ningún tipo de descarga de material de desecho u orgánico en la zona afectada o sus alrededores. Respecto de los eventuales vertidos que pudiesen haberse realizado, solicitamos el cumplimiento de los tratados internacionales para investigar en qué condiciones ocurrieron así como del monitoreo posterior.
- 2.- Al mismo tiempo, y en coherencia con lo que se exige para situaciones como estas le solicitamos resguardar el monitoreo de la zona y asegurar que ninguna empresa realice vertidos ilegales ni otro tipo de actividades que puedan degradar la calidad del medio ambiente de la zona.
- 3.- Exigimos una investigación independiente e integral, transparente, que permita identificar las causas de la crisis ambiental que se evidencia.
- 4.- Demandamos que toda la información disponible sea entregada cuanto antes a la población, con vistas a facilitar los procesos de investigación y de respuesta frente a la emergencia que se vive.
- 5.- Detener la expansión de la salmonicultura en la zona afectada, al menos hasta el fin de las investigaciones, evitando de este modo que las condiciones que gravitaron a la hora de definir el descarte puedan volver repetirse.
- 6.- Finalmente solicitamos una política integral, basada en la evidencia y buenas prácticas, de manejo del borde costero y preservación de los ecosistemas y actividades asociadas. Ello para garantizar que episodios de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir o puedan prevenirse adecuadamente, con vistas a preservar el patrimonio ambiental y social del país.

La crisis reviste máxima urgencia. Le solicitamos diligencia en las gestiones para resolver cuanto antes esta situación.

Agradeciendo desde ya su respuesta,
Saludos.